San Marcos Sierras, 15 de abril de 2024.

DECRETO 3448/2024

VISTO: la necesidad de agilizar los trámites ante el Banco Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Susana Sampayo secretaria de Finanzas es quien realiza la mayoría de los tramites ante el Banco Nación.

Por ello el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones de ley:

DECRETA

Artículo 1º: Autorícese a la Sra. SUSANA BEATRIZ SAMPAYO, DNI14.007.018, SECRETARIA DE FINANZAS de la Municipalidad de San Marcos Sierras como firmante de las cuentas del Banco Nación (Sucursal Cruz del Eje).

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.